

# **En el Día Internacional de los Servicios Públicos y en la Conmemoración Del Día De Los Pueblos Originarios Confederación Fenpruss Manifiesta:**

Si bien el Estado reconoce este día en el año 1998 (donde se crea el «Día nacional de los Pueblos Indígenas»), es desde las décadas de los '80 que diversas organizaciones mapuche, dispersadas por el hoy territorio chileno, comienzan a reivindicar Wuñol Tripantu, en un acto de reafirmación identitaria que les permitiese reencontrarse y visibilizarse, recuperar prácticas escondidas producto de la represión vivida desde 1870 por el Estado y el ejército y, con ello, revitalizar procesos protectores de la salud que hoy resultan incuestionables, como disfrutar y ejercer libremente sus manifestaciones filosóficas y espirituales recuperando también las expresiones colectivas de bienestar expresadas en el Machaq Mara (Quechua), Inti Raymi (Aymara) y el Aringa O Koro (Rapa Nui).

No podemos estar más de acuerdo y compartir las nociones de bienestar, colaboración y solidaridad que se expresan en las diversas actividades que se realizan a lo largo del país, donde las instituciones de salud son particularmente activas gracias a las organizaciones de pueblos originarios que las impulsan. La solidaridad entre familias, agentes e instituciones para alcanzar la sanación no sólo de sus enfermos, sino también de su sociedad y naturaleza, el buen vivir como horizonte social y la armonía con el entorno expresada en la preocupación constante y permanente de las

condiciones ambientales que rodean a las personas, también es parte de nuestra visión; luchar por mejorar la calidad de vida de los/as trabajadores/as y el compromiso por la defensa de la salud pública como un derecho para todas las personas.

Es por lo anterior que consideramos de una relevancia particular el hecho de que el Estado debe promover, a través de sus diversos Servicios Públicos, el respeto al ejercicio de los derechos de los pueblos originarios, en particular en la salud pública en lo que se refiere a comprometer las condiciones institucionales que permitan el goce de sus propios modelos médicos y sus particularidades terapéuticas, de modo de alcanzar estados de sanación adecuados a sus modelos culturales. Lo anterior, no sólo con sus trabajadores y trabajadoras promoviendo el respeto y dignidad de su origen y sistema de conocimientos y prácticas, sino también en aquellos usuarios y usuarias que van a buscar solución a sus problemas de salud sea cual sea el origen de su enfermedad, erradicando toda práctica que engendre colonialismo, racismo y/o discriminación.

Es por eso que observamos con desdén el hecho de que prácticamente no haya cambio en lo que escribimos el año pasado respecto de este mismo tema, la represión brutal en territorio mapuche, con niños y niñas vulnerados en sus derechos básicos, juicios mediatizados y con procedimientos públicamente cuestionados que culminan con condenas irrisorias, como prisiones preventivas de más de 9 meses para personas que terminan siendo inocentes. Esto no es sino otra cara de la errónea manera en que el Estado chileno ha enfrentado su relación con estos pueblos, preexistentes casi 15 mil años antes que el propio Estado.

Saludamos el hecho de que a lo largo del país se esté avanzando progresivamente y como política de Estado desde el año 2006 en la comprensión y colaboración entre los diversos sistemas médicos existentes en nuestras sociedades, así como también en el diálogo con los agentes tradicionales de los

pueblos originarios de nuestro país y nuestros profesionales y equipos médicos. Nosotras y nosotros estamos convencidas de que las posibilidades y potencialidades de los sistemas médicos de los pueblos originarios serán protagonistas en la tarea de recuperar una salud digna y de calidad para todos los usuarios y usuarias de todo nuestro sistema de salud. Por ello, la Confederación Fenpruss reafirma el compromiso con la defensa irrenunciable de sus derechos.

***“La paz es hija de la convivencia, de la educación, del diálogo. El respeto a las culturas milenarias hace nacer la paz en el presente” (Rigoberta Menchú)***

***Comisión Igualdad De Oportunidades***

***Agradecimientos a Pavel Guíñez Nahuelñir***

***Dirigente Dirección Servicio Salud Talcahuano***

Visto **319** veces

Valora este artículo

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

(2 votos)

Compartir6